ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.104	
Nombre del contratista: UNION TEMPORAL - BRILLA ELITE	
Documento de identificación del Contratista: NIT:901.683.700-5	
Nombre (s) del supervisor (es): Julián Andrés López Moreno, Paola Andrea Riveros Rengifo y Mario Hernán Colorado, Secretario de Educación (Encargo)	
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública / Secretaria de Educación.	No. Teléfono: 602- 8964296
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: 4135.010.26.1.104 Contratar la prestación del servicio integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
20/feb/2023	15/oct/2023
Modificación al contrato: Modificación No. 1: Modificación Aclaratoria al contrato No. 4135.010.26.1.104 de 2023 en su cláusula novena, obligaciones específicas numeral segundo (2) y treinta y cinco (35). Suscrita el 21/mar/2023.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Ocho mil trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos siete pesos M/Cte. ($8.351.474.607)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.351.474.607.00	$1.037.807.951	$2.015.740.795	$5.297.925.861

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: BRILLASEO S.A.S.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 03/jul/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

El contador WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA con tarjeta profesional No. 51749-T, En calidad de Revisor Fiscal de la sociedad BRILLASEO S.A.S identificada con NIT890.327.601-0 atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento:

- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, por todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa BRILLASEO S.A.S
- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, (ICBF, SENA para trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, según articulo 114-1 del estatuto tributario) que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa BRILLASEO S.A.S.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nómina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente.
- Que, en corte al 30 de mayo de 2023, la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.

PERSONA JURÍDICA: ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S.

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 15/jun/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

La contadora MONICA ALEJANDRA SOLANO GUTIERREZ con tarjeta profesional No. 110724-T, En calidad de Revisor Fiscal de la sociedad ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S. identificada con NIT 800.067.956-6, certifico bajo la gravedad de juramento que:

Que la sociedad **ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S**, identificada con NIT 800.067.956-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y con sus estados financieros, ha efectuado durante los últimos seis (6) meses el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y el impuesto sobre la renta y equidad CREE de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y por la Ley 1607 de 2012 (pago del impuesto CREE) y actualmente se encuentra al día por dichos conceptos.

Que además se encuentra exonerado del pago de aportes al SENA, ICBF, y aportes a la SALUD, al cumplir con los presupuestos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y del artículo 8º del Decreto 862 de 2013, toda vez que la totalidad de los empleados tienen un salario mensual inferior a Diez (10) SMMLV.

De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nómina y seguridad social al personal vinculado a la SECRETARIA DE EDUCACION CALI que se encuentran vinculados actualmente.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

- Se verificó que la UT BRILLA – ELITE cumplió con las 60 mujeres cabeza de Hogar
- 4 personas de Movilidad reducida para el Grupo uno (1)

CC o NIT	Nombre	Apellidos	Grupo
87.421.673	SEGUNDO GABRIEL	CORTES	GRUPO 1
1.061.434.234	CAMILO ANDRES	CHARA GONZALEZ	GRUPO 1
66.836.923	NORALBA	ORTIZ DIAZ	GRUPO 1
6.227.410	OMAR ALBERTO	VELEZ SOTO	GRUPO 1

- Se verificó que el personal que presta los servicios en la UT BRILLA ELITE es idóneo para la ejecución del objeto contractual.

Observaciones al informe contable y financiero:

En relación con la designación de supervisión financiera del contrato No. 4135.010.26.1.104, me permito informar que una vez revisada la certificación suscrita por la supervisión técnica con radicado Orfeo No 20234143020002466l recibida por correo electrónico el día 25 de julio de 2023 donde se legitima la prestación del servicio integral facturado por concepto de aseo y el recibimiento a satisfacción de los insumos pactados; como también atendiendo las observaciones que en el informe se manifiestan y una vez revisadas y aprobadas las observaciones realizadas a las facturas presentadas por el contratista Unión Temporal Brilla Elite, las cuales fueron recibidas el día 24 de julio de 2023; certifico que las mismas cumplen con los aspectos financieros que rigen el contrato y los impuestos pertinentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Factura Brillaseo	Período	Valor	Organismo
FEL24262	Abril 20 al 19 de mayo.	$518.618.078	Secretaría de Educación

Factura Elite	Período	Valor	Organismo
ESFV-7419	Abril 20 al 19 de mayo.	$519.189.873	Secretaría de Educación

Observaciones al informe contable y financiero:

Inicialmente se presentó un saldo a favor del Municipio de Santiago de Cali por valor de treinta y un millones doscientos tres mil seiscientos setenta pesos con noventa y cuatro centavos m/cte. ($31.203.670,94), por concepto de 382 días no laborados en el periodo comprendido del 20 febrero al 19 de marzo en puntos de trabajo de la Secretaría de Educación, los cuales correspondieron a la empresa Brillaseo S.A.S.; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

En el mismo orden de ideas, en el periodo del 20 de febrero al 19 de marzo del año en curso se presentó un saldo a favor del Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali por valor de treinta millones setecientos trece mil quinientos sesenta pesos con noventa y cuatro centavos m/cte ($30.713.560,94); por concepto de 376 días no cubiertos debido a incapacidades, permisos no remunerados u otras causas, en puntos de trabajo de la Secretaría de Educación que correspondieron a la empresa ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

Del mismo modo, en el periodo del 20 de marzo al 19 de abril del año 2023 se presentó un saldo a favor del Distrito de Santiago Cali por valor de tres millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos pesos m/cte ($3.267.400); por concepto de 40 días no cubiertos debido a incapacidades, permisos no remunerados u otras causas, en puntos de trabajo de la Secretaría de Educación que correspondieron a la empresa Brillaseo S.A.S.; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

Así mismo, en el periodo del 20 de abril al 19 de mayo año 2023 se presentó un saldo a favor del Distrito de Santiago Cali por valor de seis millones novecientos cuarenta y tres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mil doscientos veinticinco pesos m/cte ($6.943.225); por concepto de 85 días no cubiertos debido a incapacidades, permisos no remunerados u otras causas, en puntos de trabajo de la Secretaría de Educación que correspondieron a la empresa ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

Igualmente, en el periodo del 20 de abril al 19 de mayo del año en curso se presentó un saldo a favor del Distrito de Santiago Cali por valor de tres millones trescientos cuarenta y nueve mil ochenta y cinco pesos m/cte ($3.349.085); por concepto de 41 días no cubiertos debido a incapacidades, permisos no remunerados u otras causas, en puntos de trabajo de la Secretaría de Educación que correspondieron a la empresa Brillaseo S.A.S.; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

Finalmente, en el periodo del 20 de abril al 19 de mayo del año 2023 se presentó un saldo a favor del Distrito de Santiago Cali por valor de dos millones setecientos setenta y siete mil doscientos noventa pesos m/cte ($2.777.290); por concepto de 34 días no cubiertos debido a incapacidades, permisos no remunerados u otras causas, en puntos de trabajo de la Secretaría de Educación que correspondieron a la empresa ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

Sumados los recursos no ejecutados del contrato No 4135.010.26.1.104 a la fecha, el total a favor del Distrito de Santiago de Cali es de setenta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos m/cte. ($78.254.232).

La supervisión financiera del contrato No 4135.010.26.1.104 avala el pago por valor de mil treinta y siete millones ochocientos siete mil novecientos cincuenta y un pesos m/cte. ($1.037.807.951).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4135.010.26.1.104 y que a continuación se describen.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Durante el periodo comprendido el equipo de supervisión al rol técnico logró evidenciar el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cumplimiento de actividades tales como:

1. Se evidencia el cumplimiento de las actividades suscritas en el contrato con relación al pliego de condiciones, oferta y demás anexos. Lo anterior se valida haciendo seguimiento permanente a la prestación del servicio a través visitas en campo con el equipo de apoyo a la supervisión, en las visitas se realiza la verificación del personal asignado según pliego, actividades específicas y/o obligaciones contractuales del contrato, en las actividades detalladas del servicio integral de aseo, entrega de insumos, uniformes, servicios de lavado y desinfección de tanques, servicio de jardinería con corte de césped y uso de maquinaria. Dando trámite a peticiones electrónicas y personales con los directivos docentes y/o encargados, quienes indican el cumplimiento de los servicios prestados por los operarios de aseo de las condiciones pactadas o si se presentan novedades que estas sean subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo; el equipo de apoyo técnico anexa actas de visitas del periodo comprendido entre el 20 de abril al 19 de mayo de 2023.

- SERVICIO INTEGRAL DE ASEO

1. Se verificaron las actividades y obligaciones específicas con relación al servicio de apoyo integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad, de 92 Instituciones Educativas se visitaron ochenta y tres 83 Instituciones correspondiente al 90.21 % y 215 sedes, en condiciones óptimas con relación al servicio contratado.

2. El contratista cumplió con la realización de las actividades diarias y semanales, además de los operativos, llevándose a cabo el mantenimiento de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pasillos, baños públicos y privados, ascensores, oficinas, etc., teniendo en cuenta cada una de las actividades y las sedes descritas en el contrato.

Anexo: Informe de apoyo a la Supervisión y registro fotográfico, lista de verificación de operarios y actividades de mantenimiento integral de aseo en el período del 20 de abril y 19 de mayo de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- UNIFORME CON LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA

- En los recorridos realizados durante el periodo comprendido entre el 20 de abril al 19 de mayo de 2023, el equipo de apoyo Técnico visitó a 404 operarios, correspondiente al 94.83% de 426 operarios asignados IEO y se evidencia que se cumplen con la presentación personal, uso adecuado del uniforme y demás elementos de protección correspondientes a su labor.

IE SANTO TOMAS



IE VEINTE DE JULIO



- BITÁCORAS DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE ASEO

El contratista cumplió con el registro de asistencia (bitácora) de los cuatrocientos veintiséis (426) operarios asignados a 92 Instituciones Educativas Oficiales. Lo anterior se puede evidenciar en la carpeta cargada en el drive, sin embargo, se le recomienda al contratista de lo importante que es el diligenciamiento diario, lo anterior con el propósito de validar el cumplimiento del servicio, las inasistencias y demás situaciones administrativas que puedan afectar el servicio, con el fin de verificar los reemplazos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- AUSENTISMOS

Se evidencio que durante este segundo periodo de prestación del servicio de Aseo y desinfección, en visitas realizadas a ochenta y tres (83) Instituciones Educativas Oficiales para un total de doscientas quince (215) sedes, la inasistencia de operarios suman setenta y cinco (75) días sin cubrir por situaciones administrativas correspondientes a vacantes, ausencias, incapacidades y calamidades domésticas, lo anterior en el periodo comprendido entre 20 de abril y 19 de mayo de 2023.

INSTITUCION EDUCATIVA	CANTIDAD OPERARIOS	DIAS AUSENCIA	TOTAL AUSENCIA	FECHA INICIAL AUSENCIA	FECHA FINAL AUSENCIA	OBSERVACION
JULIO CAICEDO Y TELLEZ	1	1	1	25/4/2023	25/4/2023	KEILA LOZANO SOTO CC 1005867701
JUAN PABLO II	1	1	1	24/4/2023	24/4/2023	MARIA ELENA MUNOZ CC 66993841
LAS AMERICAS	1	1	1	3/5/2023	3/5/2023	PAOLA ANDREA CARDOZO CC 66981389
LAS AMERICAS	1	1	1	26/4/2023	26/4/2023	PAOLA ANDREA CARDOZO CC 66981389
LAS AMERICAS	1	1	1	28/4/2023	28/4/2023	PAOLA ANDREA CARDOZO CC 66981389
SANTA FE	1	1	1	27/4/2023	27/4/2023	PAOLA XIMENA SAAVEDRA CC 38555677
FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	1	1	1	8/5/2023	8/5/2023	JENNIFER ALEXANDRA LOPEZ HIDALGO CC 1004135003

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DIEZ DE MAYO	1	1	1	4/5/2023	04/05/2023	YAMILET ESCOBAR CC 31569395
DESEPAZ	1	2	2	11/5/2023	12/5/2023	WENDY JOHANA GOMEZ CC 1114817691
MONTEBELLO	1	8	8	4/5/2023	11/5/2023	CLAUDIA LIZETH RIVERA CC.
MONTEBELLO	1	2	2	13/5/2023	14/5/2023	CLAUDIA LIZETH RIVERA CC.
GABRIEL GARIA MARQUEZ	1	5	5	10/5/2023	14/5/2023	MAYERLIN MINA PAZ CC. 1130655660
CARLOS HOLGUIN MALLARINO	1	1	1	17/5/2023	17/5/2023	CLAUDIA LORENA ARIZALA TENORIO CC 1130658905
HORMIGUERO	1	3	3	15/5/2023	18/5/2023	JANETH MARCELA LASSO CC 1112470951
JOSE HOLGUIN GARCES	1	1	1	17/5/2023	17/5/2023	VIVIANA PRIETO ACOSTA CC 1092354479
VICENTE BORRERO COSTA	1	5	5	20/4/2023	24/4/2023	DIANA VANESSA MINA MONTIEL C.C 1113523844
CRISTOBAL COLON	1	1	1	9/5/2023	9/5/2023	MARIA DEL SOCORRO MOSQUERA C.C. 66985918
SIETE DE AGOSTO	1	3	3	8/5/2023	10/5/2023	DENY DEICY HERNANDEZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

						CACERES C.C 38682348
GOLONDRINAS	1	1	1	19/5/2023	19/5/2023	LEIDY JOHANA URRESTY CC. 1062277225
PANCE	1	4	4	11/5/2023	15/5/2023	VIVEROS BALCAZAR YARENIS CC. 1112462059
LOS ANDES	1	1	1	29/4/2023	29/4/2023	CHINGATE TORRES LUZ CAMILA CC. 52484585
HORMIGUERO	**1**	**30**	**30**	20/04/2023	19/05/2023	VACANTE
TOTAL	**18**	**75**	**75**			

- Anexo: Planillas de registro de visita en las Instituciones Educativas Oficiales y bitácoras de personal UT Brilla elite.

  - ENTREGA DE INSUMOS

El equipo de apoyo técnico realizó la verificación de la entrega a tiempo de insumos necesarios para la operación por parte de la empresa UNIÓN TEMPORAL BRILLA – ÉLITE durante el periodo comprendido del 20 de abril al 19 de mayo de 2023, en las visitas y en las planillas anexas por la UT.

Observación 1: De acuerdo a la verificación de cumplimiento de entrega de kits de aseo realizada durante el periodo comprendido entre el 20 de abril de 2023 al 19 de mayo de 2023, se identifica que el contratista realiza la entrega de los productos de limpieza y aseo para todas las Instituciones Educativas Oficiales.

Observación 2: Respecto a los insumos requeridos para el desarrollo de actividades diarias del personal y con el fin de subsanar las recomendaciones al contratista, en los informes 1 y 2; el proveedor informa la periodicidad y la cantidad que se van a entregar de los insumos y discrimina los insumos mensuales que viene entregando al igual de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

otros que no se encuentran relacionados en el Pliego de condiciones. Por lo anterior se adjunta soportes y se carga en el drive para la validación pertinente.

- Anexo: Se adjunta soportes de entrega de insumos en PDF por establecimiento y consolidado en Excel, cargados en el drive.

  El contratista entrega fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

IE BOYACA **EDE ANTONIA SANTOS** **IE SIMON RODRIGUEZ**







- SERVICIO DE GUADAÑA EN PRADOS Y JARDINES

"Servicio de Guadaña en prados: Se llevó a cabo de acuerdo al cronograma enviado desde la supervisión técnica y sus actividades correspondiente a mantenimiento de jardines y guadaña, lo anterior conforme a la necesidad de servicio y solicitudes realizadas por los Rectores de las Instituciones Educativas. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de recolección de desechos". Se evidenció el servicio a trece (13) Instituciones Educativas que corresponde treinta siete (37) sedes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME DE EJECUCIÓN PODA Y LAVADO DE TANQUES DEL 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO.

		PODA BRILLASEO	ESTADO	PODA ELITE	ESTADO
ABRIL JUEVES	20	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOGUIN LLOREDA	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL VIERNES	21	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOGUIN LLOREDA	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL SABADO	22	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOGUIN LLOREDA	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL DOMINGO	23				
ABRIL LUNES	24	INSTITUCION EDUCATIVA VEITE DE JULIO	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL MARTES	25	INSTITUCION EDUCATIVA VEITE DE JULIO - SEDE CRISTINA SERRANO DE LOURIDO, ANDAN CORDOBEZ.	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL MIERCOLES	26	INSTITUCION EDUCATIVA VEITE DE JULIO - SEDE CRISTINA SERRANO DE LOURIDO, ANDAN CORDOBEZ.	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL JUEVES	27	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOGUIN LLOREDA - SEDE SANTA ELENA, JARDIN NACIONAL # 2	TERMINADO	NUEVO LATIR / SEDE ISAIAS DUARTE CANCINO	TERMINADO
ABRIL VIERNES	28	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOGUIN LLOREDA - SEDE SANTA ELENA, JARDIN NACIONAL # 2	TERMINADO	EVARISTO GARCÍA SEDE PRINCIPAL	TERMINADO
ABRIL SABADO	29	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOGUIN LLOREDA - SEDE SANTA ELENA, JARDIN NACIONAL # 2	TERMINADO		TERMINADO
ABRIL DOMINGO	30				
MAYO LUNES	1	FESTIVO		FESTIVO	
MAYO MARTES	2	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. IND. JOSE ANTONIO CAMACHO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO	CIUDAD MODELO SEDE PRINCIPAL Y LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA SEDE PRINCIPAL	TERMINADO
MAYO MIERCOLES	3	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. IND. JOSE ANTONIO CAMACHO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO	CIUDAD DE CALI / GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO Y MONTEBELLO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO
MAYO JUEVES	4	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. IND. JOSE ANTONIO CAMACHO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO	CIUDAD DE CALI / GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO Y MONTEBELLO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO
MAYO VIERNES	5	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. IND. JOSE ANTONIO CAMACHO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO	CIUDAD DE CALI / GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO Y MONTEBELLO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO
MAYO SABADO	6	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. IND. JOSE ANTONIO CAMACHO SEDE PRINCIPAL	TERMINADO	MONTEBELLO / C. D SAN PEDRO APOSTOL -C. D ANDRES JOAQUIN LENIS	TERMINADO
MAYO DOMINGO	7				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LUNES 8	INSTITUCION EDUCATIVA TEC. IND. JOSE ANTONIO CAMACHO SEDE PRINCIPAL	**TERMINADO**	MONTEBELLO / C. D SAN PEDRO APOSTOL -C. D ANDRES JOAQUIN LENIS	**TERMINADO**
MARTES 9	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - PRINCIPAL	**TERMINADO**
MIERCOLES 10	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - PRINCIPAL	**TERMINADO**
JUEVES 11	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA SEDE PRINCIPAL	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - PRINCIPAL	**TERMINADO**
VIERNES 12	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - PRINCIPAL	**TERMINADO**
SABADO 13	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - JARDIN INFANTIL MI BOSQUESITO	**TERMINADO**
DOMINGO 14				
LUNES 15	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - JARDIN INFANTIL MI BOSQUESITO	**TERMINADO**
MARTES 16	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ - ESTHER ZORRILLA	**TERMINADO**
MIERCOLES 17	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	JULIO CAICEDO Y TELLEZ SEDES FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y BATALLA DE CARABOBO	**TERMINADO**
JUEVES 18	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	CARLOS HOLMES TRUJILLO SEDE PRINCIPAL - LIZANDRO FRANKY - CRISTO MAESTRO	**TERMINADO**
VIERNES 19	INSTITUCION EDUCATIVA NORMALSUPERIOR FARALLONES SEDE PRINCIPAL Y SEDE MANUEL SINISTERRA PATIÑO.	**TERMINADO**	CARLOS HOLMES TRUJILLO SEDE PRINCIPAL - LIZANDRO FRANKY - CRISTO MAESTRO	**TERMINADO**

Observación 1: Es importante tener en cuenta el cumplimiento a la obligación contractual de acuerdo al cronograma entregado por la Secretaria.

- LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

  "Servicio de Lavado, limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se realiza de acuerdo al cronograma enviado al operador y atendiendo a la normatividad vigente se realizaron once (11) servicios de lavado de tanques. Esta actividad incluye los insumos necesarios para dicha tarea y muestra de trazabilidad de análisis microbiológico del antes y después del lavado de los tanques", la cual deberá ser entregada en informe de gestión, para así mismo enviar los soportes a los Directivos docentes de las Instituciones. Importante mencionar que de acuerdo a los requerimientos de rectores, comunidad educativa,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

radicaciones en SAC y la necesidad verificada por el equipo de apoyo técnico en las visitas a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali.

INFORME DE EJECUCIÓN TANQUES DEL 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO.		
	LAVADO DE TANQUES BRILLA ELITE	ESTADO
MAYO **12**	CIUDADELA NUEVO LATIR - ISAIAS DUARTE CANCINO - elite	**TERMINADO**
MAYO **13**	NAVARRO - SAN JUAN BAUTISTA	**TERMINADO**
MAYO **14**		
MAYO **15**		**TERMINADO**
MAYO **16**	SANTA CECILIA PRINCIPAL	**TERMINADO**
MAYO **17**	INSTITUCION EDUCATIVA VEITE DE JULIO - ADAN CORDOVEZ Y FRANCISCO LLOREDA - EL SALADITO / FRANCISCO MIRANDA	**TERMINADO**
MAYO **18**	FRANCISCO LLOREDA - EL SALADITO / IGNACIO HERRERA Y VERGARA	**TERMINADO**
MAYO **19**	LUIS FERNANDO CAICEDO - PRINCIPAL brillaseo Y JESUS VILLAFAÑE PRINCIPAL - elite	**TERMINADO**

Se evidenció un cumplimiento del cronograma entregado del 66.66%, quedando pendiente 4 tanques los cuales se deben reprogramar para el siguiente período.

IE	SEDE	EJECUTADO %
FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA - SALADITO	TODAS LAS SEDES (4)	100%
JESUS VILLAFAÑE FRANCO	PRINCIPAL	100%
LICEO DEPARTAMENTAL	LA PRESENTACION	PENDIENTE
JOSE MARIA CABAL	5 TANQUES	100%
LUIS FERNANDO CAICEDO	PRINCIPAL Y SEDES	100%
SANTA LIBRADA	PRINCIPAL Y SEDES	PENDIENTE
SANTA CECILIA	PRINCIPAL Y SEDES	100%
VEINTE DE JULIO	PRINCIPAL Y SEDES	100%
NAVARRO	PRINCIPAL Y SEDES	100%
VIVAS BALACAZAR	PRINCIPAL	PENDIENTE
MONTEBELLO NUEVO LATIR	PRINCIPAL ISAIAS DUARTE	PENDIENTE 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- SEÑALÉTICA Y DEMÁS HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.



- CAPACITACIÓN

Se evidencia dentro del informe de gestión entregado por la UT BRILLA ELITE, la capacitación dada personal que presta el servicio en las Instituciones Educativas, el cual se puede verificar en el drive con los correspondientes listados de asistencia y modalidad utilizada para la capacitación.

4. Es importante dejar constancia que los 10 operarios con trabajo en alturas incluidos en la oferta están realizando actividades correspondientes al objeto contractual, lavado y desinfección de tanques y servicios de poda y jardinería.

5. En los que corresponden los 10 kit incluidos en las obligaciones específicas, estos serán programados para la entrega en el mes de octubre de 2023, escogiendo 10 de las 92 instituciones.

6. Es importante mencionar que se validó con el grupo de apoyo a la supervisión técnica del contrato, los 426 operarios de aseo registrados en la prefactura, lo correspondiente al pago de la seguridad social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Se llevó a cabo reunión presencial con personal de la empresa de aseo UNIÓN TEMPORAL BRILLA – ELITE y los supervisores de este contrato, verificando las especificaciones correspondientes a la vigilancia técnica, maquinaria e insumos en las sedes acordadas dentro del mismo; en las cuales se trataron temas relacionados con la ejecución del contrato.

8. Se recomienda a la UT BRILLA ELITE presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, el cual debe contener registros fotográficos, registro de los insumos recibidos en cada sede y las bitácoras de entrada y salida del personal operativo y demás soportes.

Se verificó dentro del rol técnico la información requerida al contratista UT Brilla Elite con relación a:

- Anexo a informe de apoyo a la supervisión rol técnico, para el segundo informe.
- Registro de visitas y registro fotográfico del grupo de apoyo a la supervisión del rol técnico.
- Bitácoras de asistencia de operarios de aseo por Institución Educativa.
- Planillas de entrega de insumos en Excel y Pdf, con los correspondientes permisos de Invima.
- Planillas de Pago de aportes a seguridad social Brillaseo y Elite en Pdf y Excel.
- Soportes de capacitación al personal UT BRILLA ELITE.

Para verificar y validar la información contenida en este informe remitir al drive: https://drive.google.com/drive/folders/0AGFxZSbFhQFaUk9PVA , carpeta informe de supervisión rol técnico y demás soportes.

En consideración a lo anterior, informo que al revisar las actividades se evidencia el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo establecido, en los términos señalados en el contrato N° 4135.010.26.1.104-2023 para el periodo comprendido entre el 20 de abril al 19 de mayo de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

1. Se solicitó vía correo electrónico al contratista U.T. BRILLA – ELITE mejorar los tiempos de entrega de los informes y soportes de las actividades realizadas.
2. Dar cumplimiento al cronograma establecido en el lavado de tanques.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JULIAN ANDRES LOPEZ MORENO
Nombre y firma del Supervisor

JOHN JAMES FIGUEROA RAMIREZ
Nombre y firma del Apoyo Supervisión

PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Nombre y firma del Supervisor

JHON FERNELLY FERNANDEZ
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

MARIO HERNAN COLORADO F. (E)
Nombre y firma del Supervisor

JANETH VALENCIA BENITEZ
Nombre y firma del Apoyo Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 02/ago/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.